



COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN TIJUANA, 2023 - 2026

Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado,
Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON No. CT/SE/02/24 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECCIÓN TIJUANA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE BAJA CALIFORNIA.

En la Ciudad de Tijuana Baja California, siendo las 11 horas con 20 minutos del día lunes 04 de marzo del año 2024, encontrándose presentes en la sala de capacitación en el Edificio de Burócratas ubicado en calle Hermenegildo Galeana #8350, Zona Centro, en Tijuana Baja California; la C. Hermedelia Gaxiola López, Presidenta del Comité de Transparencia, el C. Eduardo Enrique Medina Orozco, Secretario Técnico del Comité de Transparencia y la C. Ma. Lucila Guerrero Guerrero en representación del C. Alejandro Ávalos Sandoval, Vocal del Comité de Transparencia; todos ellos reunidos con el objetivo de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Comité Ejecutivo Sección Tijuana, Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.

En uso de la voz la Presidenta del Comité, da la más cordial bienvenida a todos los miembros presentes.-

En desahogo del primer punto del orden día. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. La Presidenta del Comité procede a conceder el uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Transparencia para que proceda hacer el pase de lista; solicita el pase de lista de asistencia y pide que al ser nombrados respondan con un PRESENTE, para constatar su asistencia, declarándose así la existencia del Quórum Legal en términos de la Ley quedando formalmente iniciada la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2024, con No. CT/SE/02/24

En desahogo del segundo punto del orden día. - LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO. La Presidenta del Comité procede a conceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que realice la lectura del orden del día. I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. II. Lectura del Orden de día, para su aprobación y/o modificación según sea el caso. III. Propuesta para identificar los acuerdos en las sesiones ordinarias y extraordinarias del comité de transparencia. IV. Análisis de la respuesta a la solicitud 021169422000013 del año 2022 la cual se encuentra en un proceso de recurso de revisión con número RR/476/2022 para confirmar, modificar o revocar la inexistencia de la información solicitada en los términos que indica la ley de transparencia. V. Clausura de la sesión. Se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad el orden del día.

En desahogo del tercer punto del orden del día. Propuesta para identificar los acuerdos en las sesiones ordinarias y extraordinarias del comité de transparencia. La presidenta del comité explica la propuesta que se tiene para identificar las resoluciones del comité de transparencia de las sesiones ordinarias y las sesiones extraordinarias, quedando aprobada por unanimidad.

Hermedelia Gaxiola López
P. MA Lucila Guerrero

"Por un Estado al Servicio del Pueblo"

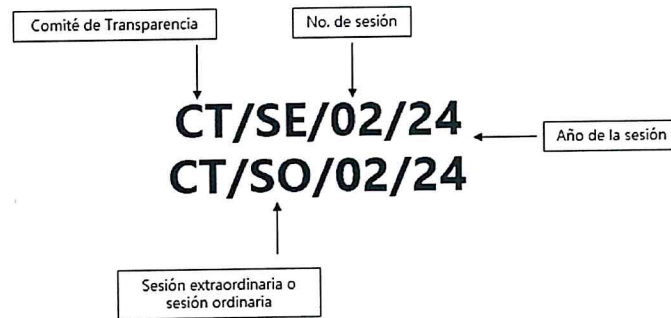


COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN TIJUANA, 2023 - 2026

Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado,
Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.



Ejemplo:



En desahogo del cuarto punto del día punto del orden día. Análisis de la respuesta de la solicitud 021169422000013 del año 2022, la cual se encuentra en un proceso de recurso de revisión con número RR/476/2022 para confirmar, modificar o revocar la inexistencia de la información solicitada en los términos que indica la ley de transparencia.- La Presidenta del Comité le concede la voz a la Arq. Patricia Grimaldo Guzmán Comisionada a la Secretaría de Transparencia para que exponga el proceso que guarda la solicitud 021169422000013 la cual está en **recurso de revisión** al existir una inconformidad por parte del Recurrente. Atendiendo a las indicaciones del ITAIPBC se le solicitó al titular de la Unidad de Transparencia que diera respuesta fundada y motivada, la cual manifestó la inexistencia de dicha información en periodos anteriores a la toma de nota de este Comité Seccional, por lo que se convocó a Comité para que de conformidad con el artículo 54 Fracc. II de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California se determine si se confirma, se modifica o se revoca la información solicitada. Todo lo anterior para dar una respuesta más exhaustiva a la solicitud. Una vez expuesta la solicitud y el proceso que se guarda hasta el recurso de revisión; se presentaron las manifestaciones y dichos por parte del titular de la Unidad de Transparencia que emitió su respuesta, se somete a votación la inexistencia de información. **El Comité de Transparencia determinó en acuerdo CT/SE/02/24 aprobar de manera unánime la inexistencia de información para la solicitud 021169422000013.** Girando la instrucción para que sea notificada la respuesta a las partes involucradas. Luego de exponer lo anterior, la Presidenta preguntó a los integrantes del Comité si había algún tema que quisieran tratar; no habiendo más que añadir, se procede con el último punto del orden del día.-----

En desahogo del último punto del orden día. – **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la voz la Presidenta del Comité y al no haber más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día aprobado y siendo las 11 horas con 35 minutos del día 04 de marzo del año 2024, da formalmente clausurada la segunda sesión extraordinaria del año 2024 del Comité de Transparencia de la Sección Tijuana del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, firmando para su constancia al margen y al calce los que en ella intervienen.-----

“Por un Estado al Servicio del Pueblo”

HEMILDA GUZMAN Lopez
P.A. María Lucrecia Guzmán S



COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN TIJUANA, 2023 - 2026

Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado,
Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.



Lic. Hermidelia Gaxiola López

Presidenta del Comité de Transparencia de la Sección Tijuana del
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado,
Municipio e Instituciones Descentralizadas de Baja California.

Lic. Eduardo Enrique Medina Orozco

Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Sección Tijuana
del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del
Estado, Municipio e Instituciones Descentralizadas de Baja California.

Ing. Alejandro Ávalos Sandoval

Vocal del Comité de Transparencia de la Sección Tijuana del Sindicato
Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del estado, Municipio
e Instituciones Descentralizadas de Baja California.

"Por un Estado al Servicio del Pueblo"



COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN TIJUANA, 2023-2026

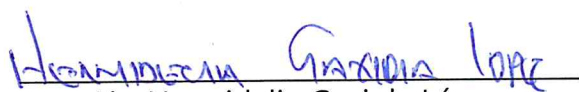
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado,
Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.



Tijuana, Baja California a 04 de marzo de 2024.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lista de asistencia:



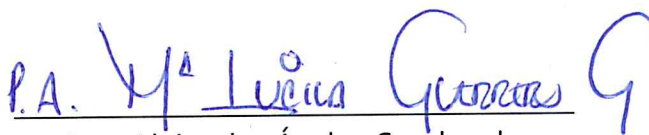
Lic. Hermidelia Gaxiola López

Presidenta del Comité de Transparencia



Lic. Eduardo Enrique Medina Orozco

Secretario Técnico del Comité de Transparencia



Ing. Alejandro Ávalos Sandoval

Vocal del Comité de Transparencia



COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN TIJUANA, 2023 - 2026

Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado,
Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.



Secretaría de Transparencia

Oficio: ST/0033/2024

Asunto: Solicitud de aprobación de Inexistencia de Información

Tijuana, B.C. a 01 de marzo de 2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

S.U.T.S.P.E.M.I.B.C.

PRESENTE. -

Con relación al Recurso de Revisión RR/476/2022 interpuesto, mismo que se desprende de la falta de respuesta la solicitud número 021169422000013 de fecha 12 de abril de 2022, y la cual se transcribe:

"1. SOLICITO LOS DIAGNÓSTICOS DE SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL 2017 Y 2020 ELABORADOS Y ACTUALIZADOS
2. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORAR LOS DIAGNOSTICOS A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA 3. DOCUMENTOS FORMALES DONDE EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA NOTIFICÓ AL SUPERIOR JERARQUICO DEL RESPONSABLE DE ELABORAR LOS DIAGNOSTICOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE ESTE ORDENARÁ SIN DEMORA ALGUNA LA REALIZACIÓN DE TALES DIAGNÓSTICOS. TODO LO ANTERIOR CON BASE EN UN INSTRUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DONDE SE OBSERVA QUE ES APLICABLE A CADA SUJETO OBLIGADO EN TRANSPARENCIA, MISMO QUE SE ADJUNTA EN EL PRESENTE OCURSO, OBSERVESE TAMBIEN QUE EN EL PROPIO INSTRUMENTO SE OBSERVA QUE TAL DIAGNOSTICO DEBE SER PUBLICADO COMO OBLIGACION DE TRANSPARENCIA. POR LO QUE EN CUANTO A MI DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SUS GARANTIAS INDIVUALES, ESTIMO ACOTAR Y LES PIDO RESPETUOSAMENTE OBSERVEN EL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD COMO GARANTÍA A MI DERECHO DE ACCESO, ESTO CON LA FINALIDAD QUE SE ME SEA ENTREGADA LA INFORMACIÓN DENTRO DEL PLAZO DE ESTA SOLICITUD, Y QUE COMO ES DE DOMINIO PÚBLICO QUE ES UNA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA PARA CADA SUJETO OBLIGADO DEBE TENERLA GENERADA Y PUBLICADA POR LOS PERIODOS QUE SE INDICARON EN ESTA SOLICITUD" (Sic)

Tengo a bien solicitarle su apoyo para que, a través del Comité de Transparencia, se apruebe la **INEXISTENCIA DE INFORMACION**, toda vez que bajo protesta de decir verdad manifiesto que después de realizar una búsqueda exhaustiva no se encontró información en los archivos de las oficinas del Sindicato de Burócratas Sección Tijuana para localizar los documentos con la información correspondiente al periodo de administración 2017-2020 ni en periodos anteriores al toma de nota de este comité, el cual entró en funciones en febrero de 2023. Cabe mencionar que dentro de los Estatutos Jurídicos que rigen la vida interna de nuestra organización sindical, no se establece que deba cumplir con un protocolo de entrega-recepción en el cambio de un Comité Seccional a otro.

Agradeciendo de antemano su colaboración. Por lo anterior expuesto, quedo de usted, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"Por un Estado al Servicio del Pueblo"

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE BAJA CALIFORNIA, SECCIÓN TIJUANA.

Hermidelia Gaxiola López
LIC. HERMIDELIA GAXIOLA LÓPEZ
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Secretaría General
c.c.p. Archivo

"Por un Estado al Servicio del Pueblo"

PA MALINIA GAXIOLA G



COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN TIJUANA, 2023 - 2026

Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado,
Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.



MA. LUCILA GUERRERO GUERRERO
COMISIONADA S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C.

P R E S E N T E.

Tijuana B.C. 04 de Marzo de 2024.

Por medio de la presente, me es grato saludarle y a la vez solicitarle de la manera más atenta su apoyo para Representarme en la SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA del comité de transparencia, la cual se realizara el día Lunes 04 de Marzo del presente año a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la secretaria general ubicada en el Edificio de burócratas sección Tijuana, con dirección en calle 7ma # 8350, zona centro, en Tijuana Baja California.

Sin más por el momento agradezco su atención al presente, sin otro particular de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

Alejandro Avalos
C. Alejandro Avalos Sandoval
Vocal del comité de transparencia

Humberto Gaxiola

Recibi
MA *Lucila Guerrero*

"Por un Estado al Servicio del Pueblo"

04/03/24